



FIRMADO POR

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló  
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023  
La regidora delegada  
María Aránzazu García Roldán  
15/02/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
15/02/2024



Ajuntament  
de Benicarló  
Recursos Humans

## ANUNCIO

La concejal-delegada de Recursos Humanos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de la delegación de competencias realizada mediante decreto de Alcaldía de 6 de octubre de 2023, ha dispuesto mediante Resolución n.º 584 de 15 de febrero de 2024 lo siguiente:

**“Primero.-** Aprobar con carácter provisional la siguiente relación de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo convocado para la constitución de una bolsa de empleo temporal de técnico/a municipal de Deportes:

### ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CALDÉS MARQUÉS, ELENA	***4147**
2	CUADRADO PASTRANA, ESTHER	***3896**
3	GASULLA ANGLÉS, PABLO	***9775**
4	MATA BENET, ANTONIO	***9659**
5	ORTIZ MARTÍ, INMACULADA	***0295**
6	ROA RODRÍGUEZ, JAVIER	***8581**
7	RODRÍGUEZ AÑÓ, JANINA	***0061**
8	TRAVER ROJANO, JAVIER	***9432**

### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	BUENO MIRALLES, RAFAEL	***7758**	-La solicitud no incluye la declaración responsable en los términos previstos en la base 4.2.- de las específicas.

**Segundo.-** Conceder a las personas interesadas un plazo de 3 días hábiles para subsanar los defectos que en su caso hayan motivado la exclusión y, en caso de no subsanar en plazo, se entenderán excluidos definitivamente del proceso. La relación provisional se entenderá automáticamente definitiva sin necesidad de nueva publicación en el caso de no presentarse ninguna reclamación en plazo.

Las solicitudes de subsanación se presentarán electrónicamente en el Registro de la Sede Electrónica (<https://benicarlo.sedipualba.es>).

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · [www.ajuntamentdebenicarlo.org](http://www.ajuntamentdebenicarlo.org)



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Código Seguro de Verificación: HEAA ACEM WZCF 7VVA 4P7H

**Anuncio Exp. 18-2024 RRHH Anuncio lista provisional admitidos bolsa trabajo técnico-a deportes - SEFYCU 4800542**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló  
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023  
La regidora delegada  
María Aránzazu García Roldán  
15/02/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
15/02/2024



**Tercero.-** Designar a los siguientes funcionarios/as como miembros del Tribunal calificador:

**PRESIDENTE:**

Titular: Joaquín Valls Fonollosa, técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Benicarló.  
Suplente: Alberto J. Arnau Esteller, secretario del Ayuntamiento de Vinaròs.

**SECRETARIO:**

Titular: Gregorio Juárez Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Benicarló.  
Suplente: Marcos Segarra Piñana, técnico jurídico del Ayuntamiento de Benicarló.

**VOCALES:**

Titular: Ignacio Chaler Marcos, técnico de Deportes del Ayuntamiento de Vinaròs.  
Suplente: Alfonso López López, director del área de Deportes, Cultura, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Almussafes.

Titular: Francisco Orts Delgado, jefe de sección de actividades deportivas de la Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia.

Suplente: M.ª Cristina Blasco Lafarga, profesora de Educación Física de la Universidad de Valencia.

Titular: José Luis Herreros Saiz, jefe de sección de gestión administrativa, cultura, educación y deportes del Ayuntamiento de Mislata.

Suplente: Lourdes Martí Safón, técnica de Contratación del Ayuntamiento de Benicarló.

**Cuarto.-** La constitución del Tribunal Calificador tendrá lugar **el día 7 de marzo de 2024, a las 09:00 horas**, en la sala de reuniones de la primera planta del Ayuntamiento de Benicarló, sito en calle Ferreres Bretó núm. 10.

**Quinto.- Convocar** a las personas aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición **el día 7 de marzo de 2024, a las 12:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, ubicado en la calle de Ferreres Bretó, núm. 10 (segunda planta) de Benicarló. De conformidad con las bases deberán acreditar su personalidad mediante DNI.

**Sexto.-** Publicar el pertinente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Benicarló, a efectos informativos.

**Séptimo.-** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en la ciudad de Castellón de la Plana, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, también se puede interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.”

La concejal-delegada de Recursos Humanos,  
(D.A. 06/10/2023)  
(Firmado digitalmente)



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Código Seguro de Verificación: HEAA ACEM WZCF 7VVA 4P7H

**Anuncio Exp. 18-2024 RRHH Anuncio lista provisional admitidos bolsa trabajo técnico-a deportes - SEFYCU 4800542**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2